**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**I.** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

**II.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**III.** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA.

**IV.** ASUNTOS EN CARTERA.

1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **PA/RDEyMR/01/2024**, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 45, EL ARTÍCULO 46 BIS Y 46 TER; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 51 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 52; TODOS DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

**V.** DICTÁMENES DE COMISIONES.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CIG/001/2024**, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 119 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “*ARTÍCULO 119. PARA SER TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, UNIDAD O DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN PARTICULAR SE SEÑALEN, SE REQUIERE: (…) VII. EXHIBIR DURANTE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS NATURALES A SU INGRESO, CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE OAXACA DE JUÁREZ O DOCUMENTO IDÓNEO EMITIDO POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA, QUE ACREDITE TENER CONOCIMIENTOS PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. TRATÁNDOSE DEL INICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE GOZARÁ DE UN PERIODO DE NOVENTA DÍAS NATURALES PARA CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN, SIENDO AMBOS PLAZOS IMPRORROGABLES”.*
2. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/SD/17/2024**, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA AUTORIZAR LA SUCESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA NATIVIDAD HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, RESPECTO DE LA CASETA FIJA NÚMERO 335, UBICADO EN LA ZONA SECA DEL MERCADO DE ABASTO “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”, CON GIRO DE “ROPA, NOVEDADES Y PERFUMERÍA”, CON NÚMERO DE OBJETO/CONTRATO: 1050000000240.
3. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/CD/20/2024**, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA EL CONCESIONARIO TOMÁS MÉNDEZ MALDONADO, A FAVOR DE LA CIUDADANA FLORINA JIMÉNEZ LUCAS, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 157, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000001788, CON GIRO DE “ALFALFA, TIZATERÍA Y VERDURAS SILVESTRES” UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO ZONAL “LAS FLORES” DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

**VI.** ASUNTOS GENERALES.

**VII.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

**SECRETARIA MUNICIPAL.**

EERE/isg/ohvm